INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

A 31 de DICIEMBRE DE 2016

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

PRESENTACIÓN

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y demás normas que la reglamentan y al Plan de Acción establecido para la Vigencia 2016, presenta a su consideración el presente Informe de Resultados que contiene la *Evaluación de la Gestión por Dependencias* efectuada a la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, del periodo 01 de Enero al 31 de diciembre de 2016.

Este Informe también se presenta en cumplimiento a la Circular 04 del 27 de septiembre de 2005 del Consejo Asesor de Gobierno en Materia de Control Interno, que reglamentó la Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias por parte de las Oficinas de Control Interno, la cual establece que se deberá presentar al Superior Jerárquico que tenga la obligación de evaluar el cumplimiento de los Acuerdos de Gestión y a cada Jefe de Dependencia.

Igualmente el Artículo 39 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, establece que el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las Evaluaciones de Gestión de cada una de las Dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la Evaluación de los Empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento.

Este Informe además de la Evaluación de la Gestión por Dependencias se constituye en un insumo para la Evaluación del Desempeño de los Servidores de Carrera y para la Evaluación de los Acuerdos de Gestión, suscritos por los Gerentes Públicos.

Este Informe es el resultado de la recopilación, clasificación y análisis de la información reportada en los avances de los Planes de Acción ejecutados en 2016, la ejecución presupuestal asignada a cada Dependencia, la evaluación del cumplimiento de los compromisos establecidos, las diferentes evaluaciones y solicitudes formuladas por la Oficina de Control Interno y la aplicación de las recomendaciones formuladas para la mejora continua.

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de sus funciones presenta el consolidado de la *Evaluación de la Gestión por Dependencias para la vigencia 2016*, en la cual se tuvieron en cuenta los Planes de Acción y el Presupuesto Ejecutado a diciembre 31 de 2016, comparado con el mismo periodo del año 2015, como se muestra en el siguiente cuadro comparativo:

Item	DEPENDENCIA	VIGENCIA 2015			VIGENCIA 2016			VARIACIÓN
		PLAN DE ACCIÓN	EJEC. PPTAL	TOTAL	PLAN DE ACCIÓN	EJEC. PPTAL	TOTAL	
1	DIRECCIÓN GENERAL	NO SE EVALUÓ			99,2		99,2	0,0
2	SECRETARÍA GENERAL	97,7	92,8	95,3	99,4	92,8	96,1	0,9
3	SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA	98,0	99,9	99,0	100,0	99,8	99,9	0,9
4	SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS	99,1	100,0	99,5	95,5	99,7	97,6	-1,9
5	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS	96,9	100,0	98,4	95,1	100,0	97,6	-0,9
6	SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA	97,4	97,1	97,2	98,1	81,4	89,7	-7,5
7	OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	88,1	98,7	93,4	95,9	95,8	95,8	2,5
8	SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA	100,0	100,0	100,0	95,5	87,6	91,6	-8,4
	TOTAL GESTIÓN INSTITUCIONAL	96,7	98,4	97,5	97,3	93,9	95,6	-1,8

En conclusión, este comparativo muestra el **97.3%** consolidado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional y el **93.9%** ejecutado del Presupuesto de la vigencia 2016, dando como resultado consolidado el **95.6%** de cumplimiento en la Gestión Institucional de la UPME para la vigencia 2016; siendo la más representativa la Subdirección de Minería con **99,9%** acumulado de su gestión y el menor resultado lo obtuvo la Subdirección de Energía con el **89,7%** obtenido al cierre de la vigencia 2016.

Analizando los diferentes resultados obtenidos por cada una de las Dependencias durante el 2016, se observó que la gestión institucional de la UPME tuvo una leve disminución comparada con el año anterior, especialmente la Subdirección de Demanda que bajó -8.4 puntos y la Subdirección de Energía que bajó -7.5 puntos, la Oficina de Gestión de la Información por su parte fue la que mejor le fue ya que subió 2.5 puntos siendo las más representativa en la mejora de resultados; la Dirección General no tuvo variación ya que hasta el 2016 se evaluó.

COMPARATIVO ESTADÍSTICO POR DEPENDENCIAS VIGENCIA 2016 Vs 2015

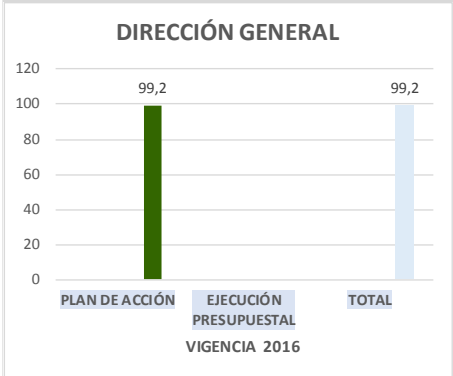

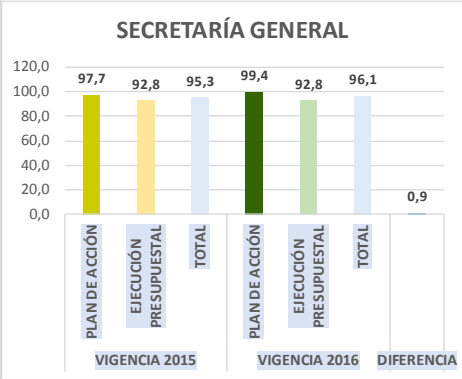

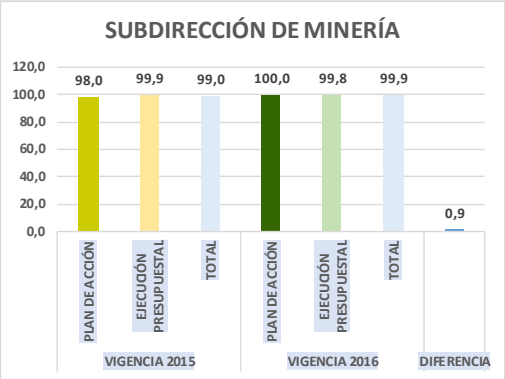

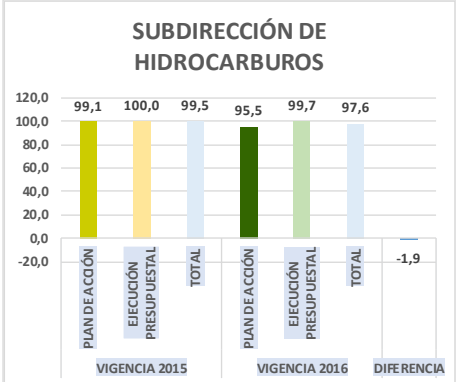

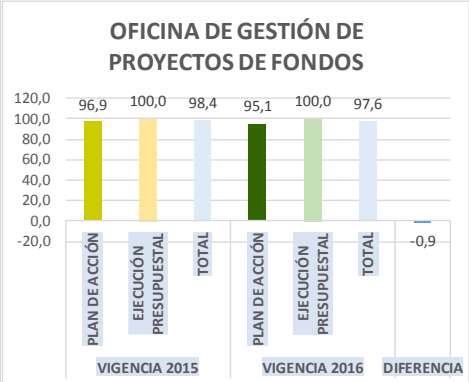

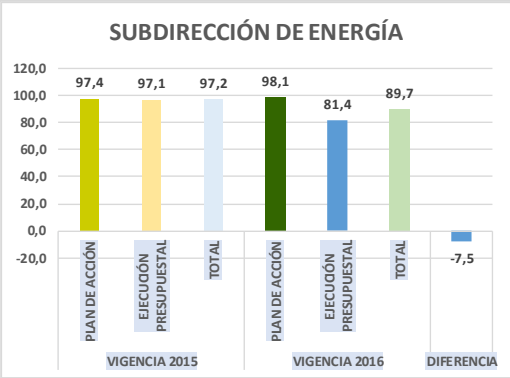

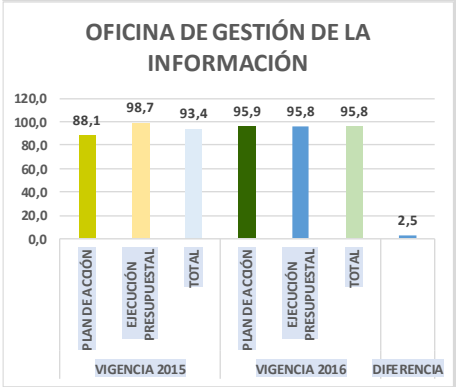

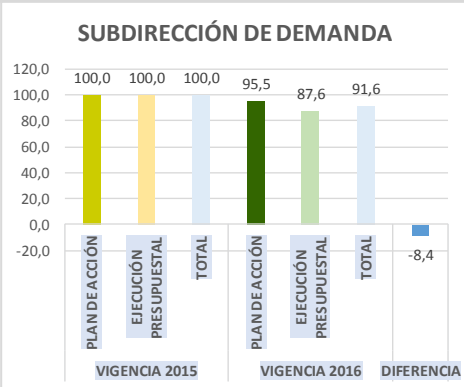

A continuación se registra el detalle de los anteriores resultados por cada una de las Dependencias y las oportunidades de mejora y recomendaciones respectivas:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

1. ENTIDAD: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR** **DIRECCIÓN GENERAL**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Formular y comunicar el pensamiento estratégico, dirigir y coordinar la ejecución de estrategias, procesos, planes, programas y proyectos de la UPME con el fin de alcanzar los objetivos, la misión y visión de la organización.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Planeación	Promedio de resultados de las metas	49,8%	99,2	La Oficina de Planeación de acuerdo con los compromisos y metas a su cargo establecidos en el Plan de Acción para el 2016, obtuvo un 99,5% de cumplimiento al cierre de la vigencia.
	Control Interno		49,4%		Por su parte la Oficina de Control Interno en cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción del 2016, alcanzó el 98,9% de avance al cierre de periodo.
		Total		**99,2**	**Nivel de cumplimiento satisfactorio**

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2016 POR LA DIRECCIÓN GENERAL:

La Gestión desarrollada durante el **2016** por la Dirección General para cumplir los compromisos y metas establecidas en el Plan de Acción 2016, reflejó un nivel de cumplimiento promedio Satisfactorio del **99,2%,** Presentando las siguientes Oportunidades de Mejoramiento:

- Con relación al Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con las evaluaciones realizadas por Control Interno a las diferentes dependencias de la UPME durante el año 2016, se observaron debilidades en: El seguimiento oportuno para la actualización de la documentación y de los procedimientos; En el seguimiento en la aplicación de Indicadores de Gestión por Procesos; En el seguimiento para el cierre de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora. Cabe anotar que la responsabilidad de la ejecución esta en cabeza de los dueños de los procesos, pero es importante aclarar que este seguimiento se debe hacer en la Dirección (Planeación) para garantizar la consistencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad.

- A pesar de los esfuerzos de la Dirección (Planeación) para incentivar la Gestión del Riesgo en la UPME durante el 2016, existe oportunidad de mejora en el seguimiento y revisión de los Riesgos Institucionales, por Procesos y los de Corrupción, mediante la herramienta de gestión implementada para tal fin (ITS); para lo cual Control Interno juega un papel fundamental en la valoración de todos los riesgos identificados.

-Existe oportunidad de mejora en el seguimiento a las Políticas de Desarrollo Administrativo -PDA en los periodos establecidos, dando a conocer a Control Interno las actuaciones en el cumplimiento de los compromisos y metas plasmadas en cada política.

- Como oportunidad de mejora en el seguimiento a los proyectos de inversión y la gestión presupuestal, se debe articular las herramientas sectoriales de seguimiento de inversión a las Subdirecciones y la Secretaría General en forma oportuna, así como los acuerdos de gestión (Sectoriales) y los compromisos de cada área tanto presupuestales como en entrega de producto, generando alertas oportunas de cumpliemiento de compromisos y obligaciones en cuanto a inversión. para lo cual se deben dejar las evidencias (soportes de seguimiento) plasmadas en las actas de comités de dirección (mensualmente).

7. RECOMENDACIONES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DESARROLLADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

a) Se recomienda fortalecer la actualización y seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad de la UPME, promoviendo la utilización de la herramienta "Sistema Integrado de Gestión de Calidad" de la unidad, capacitando a los usuarios de los procesos y procedimientos y generando reportes del nivel de avance y estado actual del Sistema de Gestión de la Calidad periódicamente.

b) En cuanto a la Gestión del Riesgo se recomienda seguir trabajando en las acciones de mejora, estableciendo los mapas de riesgos tanto institucional, como por procesos y de corrupción para mantener los controles establecidos y evitar la materialización de los mismos.

c) Se recomienda fortalecer los seguimientos oportunos al cumplimiento de las metas y compromisos establecidos en el PDA, dandolos a conocer en forma oportuna a Control Interno para el segumiento respectivo y el reporte al Ministerio de Minas y Energía.

d) Se deben fortalecer las herramientas de seguimiento al comportamiento de la ejecución de los Proyectos de Inversión y el Presupuesto de la UPME, con el fin de identificar alertas o desviaciones en curso al cumplimiento de los objetivos de la UPME y la armonización con el Sector Minero Energético y Plan de Desarrollo Nacional.

8. FECHA: 30 ENERO DE 2017

9. FIRMA _____

ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

1. ENTIDAD: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR** **SECRETARÍA GENERAL**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Coordinar la correcta ejecución de los procesos y procedimientos involucrados con la gestión administrativa, financiera y de talento humano, conforme a los planes, programas, proyectos, de la entidad y las disposiciones legales, a fin de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias de la UPME.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Gestión del Talento Humano	Promedio de resultados de las metas	24,6%	99,4	La Gestión del Talento Humano durante el 2016 refleja un **98,2%** de cumplimiento en los compromisos y metas, con una leve disminución en relación con el 2015 donde se obtuvo un **98,9%.**
	Gestión de Recursos Financieros		25%		En la Gestión Financiera en el 2016 al igual que en el 2015 los compromisos y metas a cargo de acuerdo al Plan de Acción tuvieron un nivel de cumplimiento del **100%** .
	Gestión Administrativa		24,9%		La ejecución de las actividades a cargo de la Gestión Administrativa durante el 2016, obtuvo un nivel de cumplimiento del **99,57%**, reflejando aumento en relación con la gestión en el año 2015 donde el nivel de cumplimiento fue del **92%** .
	Gestión Jurídica		25%		En la Gestión Jurídica y Contractual durante el 2016 al igual que en el 2015 se obtuvo el **100%** de cumplimiento en los compromisos y metas establecidas en el Plan de Acción.
EVALUACIÓN PRESUPUESTAL	Ejecución Presupuesto de Funcionamiento asignado a la Secretaría General	Vr ejecutado frente al Proyectado	93,69	92,8	La Secretaria General gestionó la ejecución del Presupuesto de Funcionamiento asignado para el 2016, con un **93,69%** de ejecución al cierre de vigencia.
	Capacitación del Recurso Humano en las Áreas de Minería y Energía a Nivel Nacional	Vr ejecutado frente al Proyectado	91,99		De igual manera la Secretaría General gestionó la ejecución del Presupuesto asignado para el 2016 en Capacitación del Recurso Huamo en la Áreas de Mineria y Energía a Nivel Nacional, con el **91,99%** de partida comprometida a 31 de diciembre de 2016.
		Total		**96,1**	**Nivel de cumplimiento satisfactorio**

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2016 POR LA SECRETARIA GENERAL:

La Gestión desarrollada durante el **2016** por la Secretartia General, incluidos los diferentes Procesos de Apoyo a cargo, de acuerdo a los compromisos y metas incluidas en el Plan de Acción y el comportamiento de la Ejecución Presupuestal, mostró un nivel de cumplimiento en promedio Satisfactorio con el **96,1%,** comparado con el año anterior (95,3%) refleja mejora en el resultado.

Sin embargo y con base en el seguimiento realizado por Control Interno, se observó que existen las siguientes Oportunidades de Mejoramiento:

- Con relación a la Gestión Documental de la UPME y de acuerdo con los cambios realizados por la *Arquitectura Empresarial*, se presenta oportunidad de mejora en la actualización de las TRD y continuar con las capacitaciones de Orfeo a todos los servidores de la UPME.

- Referente al Plan de Capacitaciones e Incentivos Institucional de la UPME en su ejecución durante el 2016 se observó que debió mejorarse en la realización de las jornadas de capacitación, debidamente planeadas, por lo cual se debe tener en cuenta que para la priorización de las necesidades de capacitación, se debe desarrollar un proceso diagnóstico de necesidades de aprendizaje analizando insumos importantes como por ejemplo: *(Encuesta de detección de necesidades, donde se obtenga la información de las necesidades de capacitación de los servidores de la UPME; Consolidación de necesidades por medio del Líder del área conjuntamente con su equipo de trabajo; Información obtenida por medio de los planes de mejoramiento individual de los servidores como producto de la Evaluación del Desempeño anual; y el Informe de los resultados del Plan Institucional de Capacitación de la vigencia anterior)* .

- En cuanto a los indicadores de gestión y análisis financiero. existe oportunidad de mejora en el seguimiento y análisis como herramienta para la toma de decisiones.

- Control Interno auditó la Gestión de Riesgos en el 2016, y se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la identificación, priorización y por consiguiente documentación de los riesgos más críticos o más representativos de los Procesos y Procedimientos que conforman en la Secretaría General, además existe desconocimiento generalizado de la Resolución 0074/13 de la UPME por medio de la cual se establece la política de la gestión del riesgo en la UPME.

- Mejorar y/o actualizar la herramienta para el manejo del proceso de gestión humana y de los recursos físicos, y continuar fortaleciendo la coordinación entre almacén y el área contable, para que todos los elementos adquiridos y entregados para uso estén en la cuenta contable que corresponda y manera mantener actualizado el inventario de la Entidad.

- Cumplir lo establecido en la Resolución 144 de 2014, por la cual se modifica la Resolución UPME-1250 de 2008, que conformó el Comité de Sostenibilidad del Sistema Contable de la UPME.

- Continuar fortaleciendo los mecansismos habilitados para la Atención al Ciudadano, especialmente el área destinada para la atención personalizada a usuarios y ciudadanía en general.

7. RECOMENDACIONES DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DESARROLLADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

a) Se recomienda fortalecer las estrategias de diagnóstico y ejecución del Plan Institucional de Capacitaciones de la UPMEs, en cumplimiento de la Ley 909/04, el Decreto Ley 1567/98, la Ley 1064/06, el Decreto 4665/07, y demás normas que regulen los procesos de capacitación para los Servidores Públicos.

b) En lo relacionado con la optimización del sistema de gestión documental, se recomienda continuar con la capacitación a los ususarios de ORFEO, garantizando que esta herramienta contribuya de manera más efectiva con el cumplimiento de la política del manejo eficiente del papel y con la eficiencia en la gestión documental de la UPME.

c) En cuanto a la administración del centro de documentación y archivo, se recomienda mantener actualizadas las Tablas de Retención Documental acorde con la norma que se aplica en la materia, Ley 594 de 2000; así mismo se sugiere cumplir cabalmente con la normatividad aplicable en el seguimiento mediante el Comité de Archivo en la Upme o quien haga sus veces.

d) Con relación a la Gestión Integral del Riesgo, se recomienda estructurar, ejecutar y hacer seguimiento al Plan de Mejoramiento en respuesta al Hallazgo de Auditoria y aprovechamiento de las Oportunidades de Mejoramiento, identificadas durante el desarrollo de la auditoria realizada a los riegos identificados en la Secretaría General.

8. FECHA: 30 ENERO DE 2017

9. FIRMA _____

ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

1. ENTIDAD: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR** **SUBDIRECCIÓN DE MINERÍA**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Dirigir los Planes, Programas y Proyectos relacionados con la Subdirección de Minería, para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos del sector minero, de acuerdo con las normas vigentes y objetivos establecidos.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**			
		5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO %**	**CALIFICACIÓN GESTIÓN**	**5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan Acción 2016 de la Subdirección de Minería	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	**100,0%**		La Subdirección de Minería obtuvo el **100%** de cumplimiento en las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado para el 2016, frente al **98%** de cumplimiento de 2015, observándose una mejora.
EVALUACION PRESUPUESTAL	Resultado Consolidado del Comportamiento en la Ejecución al Presupuesto asignado para el 2016 a la Subdirección de Minería	Vr ejecutado frente al Proyectado	**99,8%**		El proyecto de "ACTUALIZACION PLANEAMIENTO INTEGRAL DEL SECTOR MINERO COLOMBIANO NACIONAL" a 31 de diciembre de 2016 obtuvo el **99,78%** de ejecución, alcanzando un nivel satisfactorio dentro de la gestión institucional.
		Total	**99,9**		**Nivel de Gestión Satisfactorio**

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN EL 2016 POR MINERÍA:

En la Evaluación realizada por Control Interno a la Gestión de la Subdirección de Minería durante el 2016, se pudo establecer que las metas y compromisos a cargo de esta Subdirección tuvieron un cumplimiento del **99,9%**, con un nivel satisfactorio dentro de la gestión institucional de la UPME.

Sin embargo Control Interno identificó las siguientes oportunidades de mejoramiento dentro del fortalecimiento contínuo correspondiente:

1- Evaluado las diferentes actividades establecidas en el Plan de Acción 2016 y verificando las soportes evidencias que soportan la gestión desarrolada a 31 de diciembre de 2016, no se encontraron en su totalidad los soportes de cumplimiento del 100% de los compromisos plasmados en el numeral 1.1. "Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Minero...", existen gestiones y documentos en borrador que no dan para evaluar o calificar con el 100% como lo presentan.

2- En la formulación de los planes de acción se deben considerar todas las actividades desarrolladas por los servidores del equipo de la subdirección, por lo que hay oportunidad de mejora en esta formulación y en el seguimiento trimestral de los indicadores de la gestión periódica, con el fin de corregir las posibles desviaciones que se presenten, incluyendo además los seguimientos a los riesgos identificados y los indicadores de gestión en forma trimestral como mínimo.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

a) Se recomienda mejorar en la formulación del Plan de Acción incluyendo actividades como: seguimiento a planes de mejoramiento, ejecución de indicadores de gestión, seguimiento a los riesgos identificados, entre otras actividades desarroladas por todos los integrantes del equipo de trabajo y de esta forma alcanzar los objetivos y metas trazadas.

b) Se sugiere verificar el cumplimiento a las funciones encomendadas a la subdirección, analizando si se están realizando adecuadamente los seguimientos mediante las herramientas de control implementadas y si el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo Minero ha sido suficiente y oportuno y finalmente si los estudios económicos, ambientales, técnicos y sociales del sector minero, han generado el impacto esperado y nuestros clientes están satisfechos.

c) Se recomienda continuar con la revisión, actualización y seguimiento permanente de los riesgos, de acuerdo al Mapa de Riesgos documentado por la Subdirección de Minería y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el plan de acción para la vigencia, en coordinación con la Asesoría para la Gestión de la Calidad que la UPME tiene dispuesta a través de la Oficina Interna de Planeación.

d) Se recomienda continuar con el seguimiento y reportar de los avances del Plan de Mejoramiento en respuesta y aprovechamiento de las oportunidades de mejoramiento identificadas y reportadas por la Oficina Asesora de Control Interno y la Contraloría General de la República.

8. FECHA: 30 ENERO DE 2017

9. FIRMA _____

ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCI

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

1. ENTIDAD: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR** **SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Dirigir los Planes, Programas y Proyectos relacionados con la Subdirección de Hidrocarburos para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos del sector, de acuerdo con las normas vigentes y objetivos establecidos.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**			
		5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO %**	**CALIFICACIÓN GESTIÓN**	**5.3. ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2016 de la Subdirección de Hidrocarburos	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	**95,55%**		La Subdirección de Hidrocarburos obtuvo el **95,55%** de cumplimiento de las metas y compromisos propuestos en el Plan de Acción formualdo para el 2016, disminuyendo la gestión comparado con el año anterior done se obtuvo el **99,10%**.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Resultado Consolidado del Comportamiento en la Ejecución al Presupuesto asignado para el 2015 a la Subdirección de Hidrocarburos.	Vr ejecutado frente al Proyectado	**99,70%**		El proyecto de "ASESORIA PARA EL ANALISIS Y FORMULACION DE DESARROLLO DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS NACIONAL" obtuvo un **99,70%** de ejecución a 31 de Diciembre de 2016, del valor presupuestal asignado a esta Subdirección.
		Total	**97,62**		**Nivel de cumplimiento satisfactorio**

6. RESULTADOS EVALUACIÓN REALIZADA POR CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2016 POR LA SUBDIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS:

La Evaluación realizada a la Subdirección de Hidrocarburos permitió establecer que en promedio las metas y compromisos establecidas en el Plan de Acción se cumplieron en el **97,62%**, resultado satisfactorio dentro de la gestión institucional de la Unidad.

Observándose las siguientes oportunidades de mejora:

1. Evaluando el Plan de Acción 2016 ejecutado por esta Subdirección, se observó que varias actividades, metas y compromisos no fueron cumplidos en su totalidad y no fueron publicados en la página web de la Upme los resultados a dic-31-2016.

2. No se han evidenciado los seguimientos a las acciones correctivas establecidas en el Plan de Mejoramiento de la Auditoria desarrollada al Proceso Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos por la Oficina Asesora de Control Interno, relacionadas con los ajustes en la caracterización del proceso.

3. No se observó seguimiento a las acciones preventivas en la gestión de riesgos del proceso "Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos", en el cual se evidencie la eficacia de los controles establecidos.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

a) Se recomienda fortalecer los seguimientos trimestrales a las metas y compromisos establecidos en el Plan de Acción, para controlar las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar y de esta forma alcanzar los objetivos y metas trazadas.

b) Teniendo en cuenta que aún no se observa el análisis del impacto esperado y la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas de la contribución y actualización de la información en el marco del Proceso Misional de Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos y de los diferentes productos, diagnósticos y estudios del subsector Hidrocarburos y Cadena de Hidrocarburos, se recomienda para el 2017 efectuar este análisis.

c) Con base en la metodología de administración del riesgo implementada por la UPME, se recomienda el seguimiento al Mapa de Riesgos de Hidrocarburos y la articulación de las actividades definidas para la atención de riesgos y sus indicadores, con el plan de acción para la vigencia 2017, en coordinación con la Asesoría para la Gestión de la Calidad de la UPME.

d) Se recomienda fortalecer la ejecución y seguimiento a los avances del Plan de Mejoramiento formulado en respuesta a las oportunidades de Mejoramiento reportadas por la Oficina Asesora de Control al Proceso Planeación Estratégica e Integral de Hidrocarburos.

8. FECHA: 30 ENERO DE 2017

9. FIRMA _____

ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCI

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

1. ENTIDAD: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE FONDOS

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Dirigir los Planes, Programas y Proyectos relacionados con la Subdirección de Proyectos de Fondos para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos del sector, de acuerdo con las normas vigentes y objetivos establecidos.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	CALIFICACIÓN GESTIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2016 de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	95,13%		Durante la vigencia 2016 las metas y demás compromisos a cargo de Fondos establecidas en el Plan de Acción 2016 presentaron un nivel de cumplimiento del **95,13%,** disminuyendo la gestión en comparación con el año anterior con el **96,86%**.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	Vr ejecutado frente al Proyectado	100,0%		La Oficina de Fondos contribuyó en la ejecución del proyecto de "Asesoría para la Elbaoración del Planeamiento Integral de Energía a Nivel Nacional" en Actividades de Inversión así: -$313 millones en Banca de Inversión, $80 millones en Levantamiento Información 3D, $80 millones en PERS Putumayo y $246 millones en PERS Orinoquia, se observó que a 31 de diciembre de 2016 se comprometió el **100%** del valor proyectado.
		Total	**97,57**		**Nivel de Gestión Satisfactorio**

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLADA POR FONDOS EN EL 2016:

La Evaluación realizada por Control Interno a la gestión de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos en el 2016 permitió establecer un nivel de cumplimiento promedio del **97,57%** con una disminución leve comparado con el anterior del 98,43%, siendo sin embargo un resultado satisfactorio dentro de la gestión institucional de la Unidad.

El desarrollo de esta Evaluación permitió identifcar las siguientes recomendaciones para continuar fortaleciendo la gestión a cargo de esta Depedencia:

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

a) Se recomienda que verifiquen la caracterización del Proceso de Gestión de Proyectos Energéticos y apliquen las mejoras y actualizaciones correspondientes con el fin de contribuir en el fortalecimiento y la sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad, verificando si se deben involucrar más productos en el sistema.

b) En cuanto al Plan de Acción 2016 se observó disminución de la gestión comparado con el del año anterior, por lo cual se recomienda reportar el seguimiento trimestral a las metas establecidas en el mismo, con el fin de identificar las posibles desviaciones y realizar de manera oportuna los ajustes a que haya lugar, en pro de lograr los objetivos y metas trazadas.

c) Es importante establecer el impacto esperado y evaluar la satisfacción de los usuarios y demás partes interesadas, con los productos (Conceptos de Evaluación de Proyectos Energéticos) en el cumplimiento de las funciones encomendadas a la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos.

d) Se recomienda fortalecer el seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos de Fondos, especialmente a las acciones preventivas para establecer la eficacia de los control establecidos.

e) Teniendo en cuenta la auditoría realizada por Control Interno, se recomienda hacer seguimiento y reportar los avances del Plan de Mejoramiento en aprovechamiento de las recomendaciones establecidas.

8. FECHA: 30 ENERO DE 2017

9. FIRMA _____

ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCI

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

1. ENTIDAD: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR** **SUBDIRECCIÓN DE ENERGÍA**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Dirigir los planes, programas y proyectos relacionados con la Subdirección de Energía Eléctrica para el desarrollo y aprovechamiento de los recursos del sector, de acuerdo con las normas vigentes y objetivos establecidos.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**			
		5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO %**	**CALIFICACIÓN GESTIÓN**	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO**
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2016 de la Subdirección de Energía	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	**98,11%**		Durante el 2016 se obtuvo un **98,11%** de cumplimiento en las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formulado.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ASESORIA PARA LA ELABORACION DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL	Vr ejecutado frente al Proyectado	**81,37%**		En la ejecución del proyecto de "ASESORIA PARA ELABORACION DEL PLANEAMIENTO INTEGRAL DE ENERGIA A NIVEL NACIONAL" se observó que a 31 de diciembre de 2016 estaba comprometido el **71,99%** del valor proyectado.
	ASESORIA PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUBSECTOR ELECTRICO NACIONAL	Vr ejecutado frente al Proyectado			En la ejecución del proyecto "ASESORIA PARA EL ANALISIS Y DESARROLLO DEL SUBSECTOR ELECTRICO" se observó que a 31 de diciembre de 2016 estaba comprometido el **86,87%** del valor proyectado.
		Total	**89,74**		**Nivel de Gestión Satisfactorio**

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2016 POR ESTA SUBDIRECCIÓN:

La Evaluación realizada por Control Interno a la Gestión de la Subdirección de Energia Eléctrica durante el 2016 permitió establecer que la Gestión fue Aceptable con un cumplimiento promedio del **89,74%.**

Como resultado de la Evaluación practicada, se identificaron las siguientes oportunidades de mejoramiento para que sean aprovechadas en el proceso de mejora continua de esta Subdirección:

a) Aunque mejoraron en el seguimiento al Plan de Acción en comparación con la vigencia anterior, se presenta oportunidad de mejora en el comportamiento de los indicadores de gestión y resultados obtenidos especialmente en Transmisión y en Convocatorias, donde hubo actividades que no llegaron a la meta establecida.

b) Se observa oportunidad de mejora en la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión a cargo de esta Subdirección, ya que disminuyó la gestión en el comportamiento de los proyectos con un **81,37%,** afectándo la gestión consolidada del área y dejando recursos sin ejecutar que perjudican la gestión institucional de la UPME a nivel sectorial.

c) En el 2016 Control Interno verificó la gestión de riesgos de esta subdirección encontrándo oportunidades de mejoramiento en los Procedimientos de "Plan de Expansión de Generación y Transmisión" y el de "Registro de Proyectos de Generación", así:

- En Transmisión en el Mapa de Riesgos aparece documentado como riesgo "Interpretación inequívoca del término Registro Proyectos de Generación por parte de los usuarios", lo cual en sentido estricto no es un riesgo. En lo que respecta a Generación no se tiene identificado ningún riesgo a pesar de que comprende diez (10) actividades que son importantes en el Plan de Expansión.
- El control establecido no refleja el Tratamiento o acción para asumir el riesgo, junto con el responsable y la periodicidad del seguimiento.
- El Objetivo Estratégico no está documentado en el Mapa de Riesgos.
- No se preparan ni se envían reportes trimestrales a la Oficina de Control Interno, de conformidad con el Artículo 10 de la Resolución 0074 de 2013 de la UPME. Hay desconocimiento generalizado de esta Resolución.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

a) Se recomienda fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento en forma trimestral de las metas establecidas en el Plan de Acción, para poder identificar de manera oportuna las posibles desviaciones y realizar los ajustes a que haya lugar para el logro de los objetivos y metas trazadas.

b) Se deben fortalecer las estrategias de seguimiento en materia presupuestal (proyectos de inversión), con el fin de mejorar los indicadores de ejecución y se eviten recortes presupuestales que afectarían el logro de los objetivos estratégicos de la UPME.

c) Con base en la Metodología de Administración del Riesgo implementada por la UPME, se recomienda cumplir con las acciones de mejora para el seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos de Energía, analizando la eficacia de los controles establecidos a través de herramienta de gestión integral de la entidad.

8. FECHA: 30 ENERO DE 2017

9. FIRMA _____

ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCI

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

1. ENTIDAD: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR** **OFICINA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Dirigir la gestión y análisis de la información del sector minero – energético mediante la optimización de los recursos humanos y tecnológicos e investigación de nuevas tecnologías para el manejo de la información, de acuerdo con los planes, programas y políticas establecidas en el sector.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**			
		5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO %**	**CALIFICACIÓN GESTIÓN**	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO**
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2016 de la Oficina de Gestión de la Información.	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	**95,88%**		Durante el 2016 las metas y compromisos a cargo, de acuerdo al Plan de Acción formualdo se cumplieron en el **95,88%**.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	MEJORAMIENTO, ACTUALIZACION Y SOSTENIBILIDAD DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA, SISTEMAS Y GESTION DE INFORMACION Y MEDIOS DE DIVULGACION DE LA UPME COLOMBIA.	Vr ejecutado frente al Proyectado	**95,80%**		En la ejecución del proyecto de la PLATAFORMA TECNOLÓGICA a 31 de diciembre de 2016 se observó que el **95,80%** de los recursos asignados estaban comprometidos.
		Total	**95,84**		**Nivel de Gestión Satisfactorio**

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DESARROLLADA EN 2016 POR INFORMACIÓN:

La Evaluación realizada por Control Interno a la gestión desarrollada durante el 2016 por la Oficina de Gestión de la Información permitió establecer que tuvieron un cumplimiento en promedio del **95,84%** comparado con el año anterior con el 93,39%, refleja mejora en la gestión siendo un resultado satisfactorio.

La Evaluación realizada permitió identificar las siguientes oportunidades de mejoramiento:

1- El análisis realizado al Plan de Acción 2015 de Información muestra un buen comportamiento de ejecución, mejorando los niveles de avance de las metas y compromisos obtenidos en el año anterior, quedando como oportunidad de mejora fortalecer el seguimiento trimestral para analizar los indicadores en forma oportuna y de esa forma no queden actividades por cumplir al cierre de vigencia.

2- Aunado a esta evaluación se observaron oportunidades de mejora en la auditoría practicada por control interno a los Procesos de Comunicación Estratégica y el de Gestión de la Información Sectorial, las cuales están relacionadas en el informe respectivo (Ver Informe de Auditoría 2016), cuyas observaciones cuentan con un Plan de Mejoramiento donde suscribieron acciones correctivas y preventivas con un nivel de prioridad.

3- Se presenta oportunidad de mejora en el cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico de Información y Comunicaciones de la UPME, garantizando que los sistemas de información sirvan para apoyar la planeación del sector y cumpliendo las normas de conectividad y gobierno en línea, al igual que con la Ley 1712 de 2014 de Acceso y Transparencia de la Información Pública y sus Decretos reglamentarios.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

a) Continuar fortaleciendo las estrategias de comunicaciones internas y externas, en cumplimiento con la normatividad vigente establecida por gobierno en línea y especialmente con la Ley 1712 de 2014 y Decretos reglamentarios.

b) Se recomienda fortalecer y hacer seguimiento en forma trimestral a las metas establecidas en el Plan de Acción, con el fin de identificar las posibles desviaciones y realizar de manera oportuna los ajustes a que haya lugar.

c) Continuar fortaleciendo el cumplimiento a las funciones de la Oficina de Gestión de la Información, actualizando la información en la página web de la UPME mensualmente, como: Datos e Información del Sector Minero Energético, Boletines Estadísticos, Gestión de los recursos de Tecnologías de Información y Comunicación UPME (Hardware y Software), Mantenimiento y Soporte a las Tecnologías de Información y Comunicación UPME, Actualización, Mantenimiento y Desarrollo del SIMEC; todo en busca de la satisfacción de nuestros clientes y partes interesadas y de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

d) Recomendamos hacer seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por esa dependencia con Control Interno y a las acciones preventivas establecidas en el Mapa de Riesgos de la Oficina de Gestión de la Información en coordinación con la Asesoría que brinda la Gestión de la Calidad en la Oficina de Planeación.

8. FECHA: 30 ENERO DE 2017

9. FIRMA _____

ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Control Interno

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCI

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA 2016

1. ENTIDAD: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA	**2. DEPENDENCIA A EVALUAR** **SUBDIRECCIÓN DE DEMANDA**

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA

Dirigir los planes, programas y proyectos relacionados con la Subdirección de Demanda para el desarrollo de las políticas que aseguren un abastecimiento en condiciones competitivas, de acuerdo con las normas vigentes y objetivos establecidos.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		**5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS**			
		5.1. INDICADOR	**5.2. RESULTADO %**	**CALIFICACIÓN GESTIÓN**	**5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO**
EVALUACION PLAN DE ACCIÓN	Resultado Consolidado del Plan de Acción 2016 Subdirección de Demanda	Promedio de las metas propuestas y cumplidas	**95,5%**		En el 2016 las metas y compromisos a cargo de Demanda, de acuerdo al Plan de Acción formulado obtuvieron un avance del **95,5%**.
EVALUACION EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	ASESORIA PARA LA ELABORACION DE METODOLOGIAS DE PROYECCION INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGIA EN COLOMBIA	Vr ejecutado frente al Proyectado	**87,60%**		En la ejecución del proyecto de "PROYECCIÓN INTEGRADA DE DEMANDA DE ENERGÍA" a 31 de diciembre de 2016 se observó que el **87,60%** de los recursos asignados se encontraban comprometidos.
		Total	**91,55**		**Nivel de Getión Satisfactorio**

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN DE DEMANDA EN EL 2016:

La Evaluación realizada por Control Interno a la gestión desarrollada en el 2016 por la Subdirección de Demanda permitió establecer un Nivel de gestión del **91,55%**, resultado satisfactorio para la gestión institucional de la Unidad, aunque presentó disminución en comparación con el año anterior.

Por lo cual en esta evaluación se identificaron algunas oportunidades de mejoramiento:

1. Se observó que Demanda disminuyó su nivel de gestión considerablemente tanto en el Plan de Acción como en la Ejecución Presupuestal en el 2016, existiendo oportunidad de mejora en el seguimiento trimestral a los Indicadores de Gestión Presupuestal, al Plan de Acción y a los avances en la Contratación de las partidas asignadas, para identificar en forma oportuna los niveles de avance y puedan tomar decisiones para corregir las posibles desviaciones.

2- También se encontraron oportunidades de mejora en la auditoría practicada por control interno al Proceso Demanda y Prospectiva Energética, las cuales están relacionadas en el informe respectivo (Ver Informe de Auditoría 2016), cuyas observaciones cuentan con un Plan de Mejoramiento donde suscribieron acciones correctivas y preventivas.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

a) Se recomienda a ésta Subdirección, hacer seguimiento mensual a las metas establecidas en el Plan de Acción, para identificar las posibles desviaciones y realizar de manera oportuna los ajustes a que haya lugar, de igual manera fortalecer los seguimiento a los Proyectos de Inversión a su cargo tanto presupuestal como en la gestión contractual, con el fin de garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, reportando a Control Interno y a Planeación de la UPME los avances en forma Trimestral.

b) Recomendamos hacer seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por esa dependencia con Control Interno y a las acciones preventivas establecidas en el Mapa de Riesgos de la Oficina de Gestión de la Información en coordinación con la Asesoría que brinda la Gestión de la Calidad en la Oficina de Planeación. Enviando los reportes trimestrales a planeación y a control interno.

8. FECHA: 30 ENERO DE 2017

9. FIRMA _____

ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Control Interno